



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE ADMINISTRACIÓN N°268-2022-UNJ-P/DGA
Jaén, 22 de diciembre del 2022

VISTO:

El Oficio N°190-2022-UNJ-VPI-INSCID/LQH, de fecha 22 de noviembre del 2022, Oficio N°1312-2022-VPI-CO-UNJ, de 24 de noviembre del 2022, Informe N°473-2022-UNJ/UTC, de fecha 13 de diciembre del 2022, Oficio N°989-2022-UNJ/OPP, de fecha 21 de diciembre del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, la autorización para el reconocimiento de los devengados es competencia del Director General de Administración de la Universidad Nacional de Jaén (en adelante UNJ) o quien haga sus veces, en la Unidad Ejecutora, o el funcionario a quien se delega esta facultad de manera expresa, de conformidad a lo establecido en el Artículo 30° de la Ley N° 28693 - Ley General del Sistema de Tesorería, concordado con el Artículo 13° de la Directiva de tesorería N° 001-2007-EF/77, aprobado con Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y de conformidad con la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Mediante Oficio N°190-2022-UNJ-VPI-INSCID/LQH, de fecha 22 de noviembre del 2022, el Director del Instituto de Ciencias de Datos solicita al Vicepresidente de Investigación el reembolso por el importe de S/ 933.80 (Novecientos Treinta y Tres con 80/100 Soles), por concepto de gastos en visita de campo "Instalación de Estaciones Experimentales en parcelas de cultivo de café en el Distrito de Chirinos" en marco ejecución del "Sistema de Monitoreo y Diagnóstico de Alerta Temprana para Detectar la Aparición de la Roya en Plantaciones de Café en el Distrito de Chirinos, Cajamarca";

Con Oficio N°1312-2022-VPI-CO-UNJ, de 24 de noviembre del 2022, la Vicepresidencia de Investigación solicita al Director General de Administración el reembolso por el importe de S/ 933.80 (Novecientos Treinta y Tres con 80/100 Soles), a favor del Dr. Lenin Quiñones Huatangari Director del Instituto de Ciencias de Datos, por concepto de gastos en visita de campo "Instalación de Estaciones Experimentales en parcelas de cultivo de café en el Distrito de Chirinos" en marco ejecución del "Sistema de Monitoreo y Diagnóstico de Alerta Temprana para Detectar la Aparición de la Roya en Plantaciones de Café en el Distrito de Chirinos, Cajamarca", derivado a la Unidad de Tesorería y Contabilidad para su revisión e informe;

Con Informe N°473-2022-UNJ/UTC, de fecha 13 de diciembre del 2022, la Jefatura de Tesorería y Contabilidad da la conformidad al reembolso por el importe de S/ 933.80 (Novecientos Treinta y Tres con 80/100 Soles), a favor del Dr. Lenin Quiñones Huatangari Director del Instituto de Ciencias de Datos;

Mediante Oficio N°2636-2022-UNJ-P/DGA, de fecha 16 de diciembre del 2022, la Dirección General de Administración solicita a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la disponibilidad presupuestal por el importe de S/ 933.80 (Novecientos Treinta y Tres con 80/100 Soles), para atender con el reembolso a favor del Dr. Lenin Quiñones Huatangari Director del Instituto de Ciencias de Datos, por concepto de gastos en visita de campo "Instalación de Estaciones Experimentales en parcelas de cultivo de café en el Distrito de Chirinos" en marco ejecución del "Sistema de Monitoreo y Diagnóstico de Alerta Temprana para Detectar la Aparición de la Roya en Plantaciones de Café en el Distrito de Chirinos, Cajamarca";

Con Oficio N°989-2022-UNJ/OPP, de fecha 21 de diciembre del 2022, la Oficina de Planificación y Presupuesto alcanza la disponibilidad presupuestal para atender el reembolso a favor del Dr. Lenin Quiñones Huatangari Director del Instituto de Ciencias de Datos, por concepto de gastos en visita de campo "Instalación de Estaciones Experimentales en parcelas de cultivo de café en el Distrito de Chirinos" en marco ejecución del "Sistema de Monitoreo y Diagnóstico de Alerta Temprana para Detectar la Aparición de la Roya en Plantaciones de Café en el Distrito de Chirinos, Cajamarca";

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR el reembolso de S/ 933.80 (Novecientos Treinta y Tres con 80/100 Soles), a favor del Dr. Lenin Quiñones Huatangari Director del Instituto de Ciencias de Datos, por concepto de gastos en visita de campo "Instalación de Estaciones Experimentales en parcelas de cultivo de café en el Distrito de Chirinos" en marco ejecución del "Sistema de Monitoreo y Diagnóstico de Alerta Temprana para Detectar la Aparición de la Roya en Plantaciones de Café en el Distrito de Chirinos, Cajamarca".





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE ADMINISTRACIÓN N°268-2022-UNJ-P/DGA
Jaén, 22 de diciembre del 2022

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar a la Unidad de Tesorería y Contabilidad realicen las acciones que correspondan de acuerdo al área a su cargo, para la cancelación del reembolso detallado en el artículo primero de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVASE


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

CPC Ramiro Rojas Pérez
Director General de Administración